



PÁGINA SINDICAL

Decepción ante la actuación del SES

SAE

Decepción. Sólo así podemos calificar desde el Sindicato de Auxiliares de Enfermería la actuación de la Consejería de Salud y del resto de responsables del Servicio Extremeño de Salud: su Director Gerente y su Secretario General.

¿Por qué tantas horas de trabajo, tantas negociaciones, tanta documentación aportada?. Tras esto los Auxiliares de Enferme-

ría esperábamos que las líneas de actuación futuras estuvieran impregnadas, no sólo de un mínimo de seriedad sino del máximo rigor y compromiso. Sin embargo, nos encontramos con muy pocas dosis de ambas actitudes habida cuenta de las últimas actuaciones de la Consejería que nos están sumiendo en el asombro y la decepción.

Ahora resulta que hay que justificar ante nuestros compañeros universitarios que se nos incluya en el desarrollo profesional, al que tenemos tanto derecho como ellos y que Guillermo Fernández Vara pide confianza y ayuda a estos profesionales.

Confianza teníamos los Auxiliares de

Enfermería en él y no ayuda sino respeto a nuestro colectivo era lo que percibíamos en sus actuaciones. Mucho nos tememos que en estos momentos queda muy poco de lo primero y, nos atrevemos a pensar, que nada de lo segundo. Es injustificable firmar un acuerdo que ahora ni se cumple, ni se respeta.

La cualificación y profesionalidad de los Auxiliares de Enfermería es incuestionable, su derecho al desarrollo profesional también, y que como profesionales y como usuarios y ciudadanos luchan por hacer valer sus derechos es algo que desde SAE vamos a apoyar con el aval de nuestra firma en los acuerdos y documentos que así lo

merezcan y con las medidas de presión que consideremos oportunas en caso contrario. Para beneficio de los Auxiliares de Enfermería SAE forma parte, por derecho propio, de la Mesa Sectorial Este es un foro de negociación al que parece que quieren vaciar de contenido entre los responsables de la Administración Sanitaria, que firma Acuerdos que no cumple, no sabemos si de forma premeditada, y las centrales sindicales que lejos de cuestionarse esta situación la validan con su silencio. Pero desde el Sindicato de Auxiliares de Enfermería seguiremos luchando porque prevalezcan los derechos de todos los profesionales de la Sanidad Extremeña.

Reclasificación profesional

CC.OO.

CC.OO. lleva décadas reclamando la correcta ubicación de las titulaciones sanitarias en el sistema de clasificación profesional. El Estatuto Marco y el próximo Estatuto Básico para todos los Empleados Públicos, son un paso importantísimo para proceder a situar a los distintos profesionales de la sanidad en grupos y subgrupos de clasificación más acordes con sus fun-

ciones en el sector sanitario y sociosanitario actual.

En estos momentos hay dos profesiones, Auxiliares y Técnicos especialistas en las que se está trabajando en este sentido. No son las únicas. Son las que ahora están dirimiendo su futuro.

No se trata sólo del SES, ni siquiera solo del Sistema Nacional de Salud; sino que CC.OO. quiere medidas y soluciones aplicables tanto en el sector sanitario como sociosanitario, tanto en el sector público como en el privado. Porque CC.OO. está presente mayoritariamente en todos los ámbitos laborales.

CC.OO. plantea reivindicaciones, efecti-

vamente, sobre las condiciones de trabajo de estos profesionales y para ello hemos trazado una hoja de ruta que nos lleva desde el INCUAL y el Consejo General de Formación Profesional, hasta las medidas concretas en las empresas y en los convenios. La mayor de ellas en Extremadura es el SES.

El pasado 27 de junio CC.OO. entregó 40.000 firmas en las Consejerías de Sanidad para exigir a quienes tienen la responsabilidad de la mayor empresa sanitaria, que se mojen, que presionen ante los Ministerios de sanidad y de Educación para que no bloqueen lo que los sindicatos presentes en el Consejo General de Forma-

ción y el INCUAL hemos acordado. Y que lo haga por la indudable mejora de la calidad del servicio al ciudadano que supone.

CC.OO. había convocado desde el día 5 de junio estas concentraciones y la entrega de firmas. Nos sorprende que por parte de quienes dicen defender los mismos objetivos que nosotros se propicie una ceremonia de la confusión en la que llegan a convocar una Huelga de TER para el mismo día 27 e incluso una concentración en el mismo lugar y hora que CC.OO. más que la unidad parece que buscan reventar nuestras movilizaciones tan legítimas como las de ellos, y a nuestro juicio, mucho más coherentes.

Sobre la movilidad laboral

CSI-CSIF

Denunciamos la obstinación de los Responsables del SES por mantener la situación de inseguridad laboral de los profesionales, con respecto a la inmovilidad de sus puestos de trabajo, ahora se pretende introducir la figura de la "Remoción del puesto de trabajo" y la "Movilidad por razón de servicio".

Estas pretensiones, tal cual las reflejan

en el documento presentado en la Mesa de Negociación, generarán una indefensión a los trabajadores, pues a propuesta de los Responsables de las Áreas de Salud se les podrá "remover" de sus puestos, quedando a disposición de la Administración la adjudicación de uno nuevo, que podrá ser en cualquier puesto vacante, de igual categoría, y en cualquier Área de Salud.

Al mismo tiempo, pretenden introducir, sin ningún tipo de garantía para los trabajadores la "movilidad por razón del servicio", quedando a criterio unilateral de la Administración la definición de las "razones del servicio". En otras palabras, nos podrán destinar a centros o servicios ubi-

cados fuera del ámbito de nuestro centro, sin derechos ni garantías.

Creemos que de seguir con estas pretensiones de generar inestabilidad e inseguridad a los profesionales en sus puestos de trabajo, nos están conduciendo de forma irreversible a tener que demostrar nuestra disconformidad con el trato dado por parte de los Responsables de la gestión de los recursos humanos del SES, donde constantemente se están vulnerando derechos laborales, ante la aptitud de caudillaje de éstos, donde se imponen las políticas de personal mediante la libre discrecionalidad, olvidando la objetividad y la profesionalidad de los trabajadores. Garantice-

mos la asignación de los puestos de trabajo con criterios objetivos, experiencia profesional y formación, aparcando en esta materia la asignación digital de puestos de trabajo.

Desde aquí hacemos un llamamiento a la reflexión, que nos conduzca a buscar vías en la planificación de las políticas de gestión de recursos humanos, tendente a dar seguridad a los trabajadores en sus puestos de trabajo, dentro de las necesidades que los centros demanden. Sin olvidar que en cualquier tipo de sociedad se progresa, no se retrocede, y por tanto abogaremos por retroceder en los derechos laborales no en volver atrás en éstos.

A vueltas con Plasencia

UGT

El trabajo sindical permite no sólo conocer la problemática laboral puntual, sino también aquellos otros aspectos acerca del clima laboral de los servicios ó centros, de la cadena de responsabilidades, del "ambiente que se respira", en suma. Tras 30 años de funcionamiento del "Virgen del Puerto" y 15 de la estructura de Primaria, la etapa comprendida entre 1989 y 1996 es valorada mayoritariamente como la más ilusionante,

audaz y comprometida. A cuatro años y medio del nombramiento del actual Equipo Gerencial, es período más que suficiente para hacer una valoración global de su gestión. Apuntábamos en nuestra anterior columna, publicada hace meses en este periódico, una relación de problemas. No vamos a reproducir ahora otra, con antiguos no resueltos y con los que se han sumado. Ni vamos a hablar, tampoco, de desmotivación, de aparente resignación... en una plantilla de trabajadores que lo único que desea es poder hacer bien su trabajo; programar debidamente sus descansos para atender a quehaceres personales ó disfrutar con los suyos del tiempo libre sin sobresaltos; asumir, si la organización lo precisa, nuevas

cargas de trabajo –permanentes o estacionales- con el apoyo de nuevos compañeros que vengán a reforzar sus unidades de forma estable; ver reconocidas sus inquietudes de superación profesional, siendo debidamente correspondidas con mejores dotaciones de medios técnicos, en espacios de trabajo adecuados.....

Hace tiempo que nuestra Gerencia perdió la ilusión. Sin ambiciones, sin capacidad para motivar siquiera a sus mandos intermedios, cierra los ojos ante la evidencia y se encastilla en los despachos, haciendo como que oye a todo aquel que, con la mejor voluntad, le trasmite que este área de Salud conoció mejores etapas, y no merece languidecer en medio de un contexto regional

de oportunidades de crecimiento, de innovación, de fortalecimiento. Perdemos el tren día a día. La evidencia de que nuestro usuarios estrenarán habitación individual, en el mejor de los casos 4 años después que la mayoría del resto de extremeños, y, en el que será para entonces el Hospital General de Área más antiguo de la red extremeña contribuye a ilustrar, en parte, lo dicho.

Hace tiempo ya que no vemos a diario luces encendidas, al atardecer, en los despachos de las Direcciones. Pese a nuestros desencuentros de entonces, vaya hoy el agradecimiento a todos aquellos que dedicaron, desde sus puestos directivos, con dedicación exclusiva, sus mejores esfuerzos a la Sanidad Pública en el Área de Plasencia.

OPE 2001, ¿a qué juega el SES?

CEMSATSE

Como es sabido la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2001 se encuentra en fase muy avanzada, de tal manera que ya hay categorías que han procedido a la elección de plazas (médicos, auxiliares de enfermería, administrativos, etc.) y otras que se encuentran, en la actualidad, procediendo a la presentación de instancias, para tal fin.

Hasta la elección de plazas por el

personal de enfermería, el Servicio Extremeño de Salud (SES) se ha mantenido al margen de esta OPE, limitándose a afirmar, que en todo caso, se respetaría la ley, que regula la materia.

Sin embargo, una vez que la elección de plazas corresponde al personal de enfermería (el colectivo más numeroso), el SES inicia una ronda de charlas, en todos los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de desinformar a lo profesionales de enfermería, y provocarles angustia y dudas en un momento tan trascendental para su futuro profesional, personal y familiar.

Por ello el sindicato SATSE, parale-

lamente también inició su propia campaña para informar de las posibilidades legales a las que pueden optar los trabajadores del SES, para, en la medida de lo posible, bien informar y contrarrestar la intencionada desinformación del SES.

El sindicatos SATSE ha intentado, durante todo el proceso de tramitación de la OPE 2001, que las normas de funcionamiento fuesen lo más claras posible, y que incluso, como se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, que dichas normas estuvieran acordadas con las centrales sindicales y publicadas en el Diario Oficial de dicha Comunidad, pero el Servicio

Extremeño de Salud sigue con su oscura campaña de confusión, con la única finalidad de asustar a los trabajadores, y una vez que presten servicios en otras CC.AA., intentar recuperar (a aquellos trabajadores que les interese) en comisión de servicios u otra figura jurídica, y en su día cobrarse los servicios prestados.

En todo caso, SATSE asegura a sus afiliados, que una vez que finalice el proceso de OPE con su publicación en el Bletín Oficial del Estado, pondrá a disposición de los mismos sus servicios jurídicos para conseguir judicialmente que se cumpla la ley y las normas de la convocatoria.